

Fecha: 25-05-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Congreso, Corte Suprema y M. Público indagarán si tienen integrantes que viajaron al extranjero estando con licencia médica

Pág.: 8
 Cm2: 479,2

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

C. DARVAJAL Y A. ZÚRIGA

No solo en investigaciones penales ha derivado el informe de la Contraloría que, esta semana, develó la masiva emisión de licencias médicas falsas en el sector público y la realización de viajes al extranjero mientras estas se encontraban vigentes, sino que ahora se sumaron el Congreso Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público, que anunciaron indagatorias internas para determinar si existen casos similares entre sus integrantes, incluidos, respectivamente, legisladores, jueces y fiscales.

Aquello, ya que al tratarse de organismos autónomos para su gestión y administración, según establece la Constitución, ninguno de ellos es supervisado por el ente fiscalizador.

■ Pleno de máximo tribunal solicita catastro de últimos cinco años

En el caso de la Corte Suprema, el tema fue planteado este viernes en un pleno extraordinario por su presidente, Ricardo Blanco, quien estimaba que era necesario hacer también esta revisión de manera interna, lo que tuvo el apoyo unánime del resto de los ministros.

Y la primera medida adoptada fue pedir a la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) un catastro de las licencias recibidas en los últimos cinco años de todos los estamentos, para luego hacer el cruce con la información de las salidas fuera del país que tiene la PDI. Se replicará la metodología usada por el ente fiscalizador, aunque se extenderá a un plazo de tiempo mayor, ya que la Contraloría solo analizó 2023 y 2024.

La investigación quedaría en manos de la Fiscalía Judicial del máximo tribunal, que encabeza Jorge Pizarro. Esto, en el caso de que se encuentren casos de funcionarios y jueces en que se deban realizar sumarios administrativos, y además se podrían abrir causas penales.

■ Fiscalía también efectuará investigaciones internas

La presencia del Ministerio Público en este debate no se quedará solo en su rol persecutor; por el contrario, este viernes, al igual que la Corte Suprema, el fiscal nacional, Ángel Valencia, resolvió ordenar una investigación interna para determinar si hay casos de fiscales o funcionarios administrativos que hayan salido del país

Tras informe de la Contraloría, también ordenan catastrar estos permisos:

Congreso, Corte Suprema y M. Público indagarán si tienen integrantes que viajaron al extranjero estando con licencia médica

Se buscará replicar el cruce de datos con la PDI sobre salidas del país. Ese cotejo ya se realizó respecto de reparticiones públicas y sus resultados los dio a conocer el órgano fiscalizador esta semana.

mientras se encontraban con licencia médica, documento que además podría ser falso.

No obstante la instrucción fue confirmada por la Fiscalía Nacional, se desconocen detalles respecto de los parámetros que utilizarán para esta revisión, como períodos de tiempo o datos recopilados y su forma de análisis.

La mesa del Senado también anunció que se iniciará una revisión de antece-

dentos relacionados con el uso de licencias médicas por parte de funcionarios de la Cámara Alta entre 2023 y 2024, ante eventuales irregularidades. Para ello, se propuso pedir a la PDI que efectúe el mismo cruce de datos aplicada por el ente contralor.

Mientras que el presidente de la Cámara de Diputados, José Miguel Castro (RN) puntualizó: "Se encuentra en curso la realización de una investigación

interna para determinar si existen funcionarios que, estando con licencia médica, hayan salido del país".

■ Eventual perjuicio económico por suplencias

El informe reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia, sumando un total de 35 mil 585 permisos médicos asociados a estos viajes. Desde distintos sectores, la situación ha sido calificada como un "fraude fiscal" y una "falta de ética grave". Se ha estimado que el perjuicio para el Estado sería de alrededor de US\$ 350 millones en 2024. Esto, por los reemplazos de funcionarios necesarios para cubrir las ausencias o efectuar suplencias en tribunales, especialmente frente a licencias prolongadas.

En el Poder Judicial, si se encuentran casos, sería "grave", sostuvieron algunos ministros, no solo porque es un delito, sino también por el atraso de vista de causas, que los afecta internamente, debido a la falta de jueces. A esto se suma el colapso que hay en tramitación en el ámbito laboral, de familia y penal.

■ Primeras diligencias se concretarán en las próximas semanas

Más de 700 instituciones públicas están siendo investigadas por estas eventuales irregularidades, incluyendo más de 300 municipalidades, 52 servicios, 46 hospitales y 22 subsecretarías. Tras conocerse el reporte, el fiscal na-

cional ordenó la apertura de una indagatoria de oficio, a cargo de la Fiscalía Metropolitana Oriente, por posible fraude y uso indebido de recursos públicos. Para las próximas semanas se espera que se realicen las primeras diligencias y citaciones.

Entre los organismos con más documentos cuestionados están la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), con 2.280 licencias; Fundación Integra (1.934) y la Municipalidad de Arica (719). La Región Metropolitana, en tanto, concentra casi la mitad de los registros de salidas del país.

En paralelo, se iniciaron sumarios en servicios públicos y ministerios, lo que podría significar eventuales destituciones. En ese sentido, el Ministerio de Hacienda instruyó la creación de comités de acentismo en cada servicio.

La Contraloría también abrió una investigación interna a la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y Fonasa, por eventuales incumplimientos en el control de las licencias. Además, remitió los datos al Consejo de Defensa del Estado.

■ Redes criminales de licencias

La operación de grupos de médicos, varios de ellos extranjeros, que venden licencias fraudulentas, ya había sido detectada por la fiscalía. Así, existen causas con formalizados y condenados.

Algunos de esos grupos emitieron más de 71 mil documentos entre 2020 y 2022, con un perjuicio superior a los \$26 mil millones.



Ricardo Blanco,
presidente
de la Corte
Suprema.

Ángel
Valencia,
jefe del
Ministerio
Público.

CONGRESO
 La mesa del Senado
 también iniciará una
 investigación interna.
 La Cámara ya lo hizo.